

# La Mención Internacional en el nuevo escenario de movilidad restringida

Amparo Chiralt

Directora de la Escuela de Doctorado de la UPV





El Ministerio da luz verde a las Comisiones Académicas de los Programas para aprobar la Mención Internacional del título en base a la valoración de la **colaboración virtual** (total o parcialmente no presencial) realizada por el doctorando (Mayo 2020)



#### **Criterios UPV:**

1. Estancias interrumpidas por la crisis, con inicio presencial de las actividades y finalización no presencial.

(Valoración del trabajo presencial y no presencial)

2. Estancias solicitadas por el doctorando y aprobadas por la Comisión Académica que no se pueden realizar en el periodo previsto y que no pueden aplazarse por la fecha prevista para la finalización de la tesis.

(Nueva solicitud para no presencial)

3. Estancias aun no solicitadas a la Comisión Académica y con previsión de que no puedan aplazarse por la fecha prevista para la finalización de la tesis doctoral.

(Presencial con previsión de no presencial)

Plan de trabajo de la estancia e informe final del doctorando acorde con la modelo definido por la Escuela de Doctorado. Informe del responsable de la estancia.





### Ayudas movilidad UPV 2020:

24 ayudas concedidas:

- √ 10 realizadas presencialmente.
- √ 6 realizadas on-line
- √ 8 no realizadas

#### **Estancias por programas:**

Varios programas han aprobado y reconocidos para la MI estancias on line (total o parcial).





### Mensaje de la Escuela de Doctorado

- ✓ Seguir potenciando la <u>colaboración internacional</u> de los doctorandos aunque sea no presencial mientras haya problemas de movilidad.
- ✓ <u>Valoración responsable</u> de la actividad por parte de las
  Comisiones Académicas